

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42833
Nombre	La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	1.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	3 - Protocolos de actuación contra la violencia de género	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
AZCARRAGA MONZONIS, CARMEN	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUMEN

Con esta asignatura se pretende principalmente ofrecer una visión del tratamiento jurídico de la situación de la mujer inmigrante como víctima de violencia de género, que puede verse afectada por una pluralidad de regímenes dependiendo de su situación administrativa, esto es, según se le aplique 1. el régimen de familiar de ciudadano comunitario, 2. el régimen general de extranjería, o 3. el régimen especial. En este marco, los objetivos que se pretenden son los siguientes: 1) Proporcionar el escenario social y jurídico de la situación de la mujer inmigrante víctima de violencia de género. 2) Presentar las líneas principales de los distintos regímenes jurídicos aplicables a la mujer inmigrante víctima de violencia de género. 3) Explicar las particularidades de la situación de la mujer inmigrante víctima de violencia de género a la que es de aplicación el régimen de ciudadanos comunitarios. 4) Explicar las particularidades de la situación de la mujer inmigrante víctima de violencia de género a la que es de aplicación el régimen general de extranjería. 5) Explicar las particularidades de la situación de la mujer inmigrante víctima de violencia de género a la que es de aplicación el régimen de asilo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Conocer y comprender los problemas jurídicos novedosos de nuestra sociedad de forma sistemática, con actitud crítica, transdisciplinar, con la perspectiva nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes y sus consecuencias.
- Localizar y analizar los problemas jurídicos sobre la base del respeto a los derechos y principios fundamentales propios de un Estado Democrático y de Derecho, donde no cabe discriminación por razón del origen, procedencia social ni por razón del sexo.
- Aplicar e integrar los conocimientos transdisciplinares adquiridos con actitud crítica y desde la perspectiva de género, como herramientas para generar Justicia, Igualdad y Seguridad en cualquier Estado.
- Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate.
- Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.



- Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.
- Desarrollar nuevos métodos de aprendizaje, presenciales y no presenciales, ejercitando la autonomía personal, el control de la búsqueda e interpretación de las fuentes de información.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.
- Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.
- Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.
- Identificar, valorar e integrar en la toma de decisiones aquellos problemas jurídicos que se plantean desde las perspectiva multidisciplinar y con el enfoque de la Igualdad y Género y requieren un mayor nivel de investigación jurídica y afrontarlos de manera flexible y plural.
- Utilizar de forma rigurosa y segura, tanto individualmente como en grupo, desde una perspectiva multidisciplinar, los conocimientos avanzados adquiridos y aplicables a problemas jurídicos de contenido plural en nuestra compleja sociedad actual.
- Integrar los conocimientos jurídicos, sociológicos, educativos adquiridos, sabiendo entender y explicar la unitaria naturaleza de estos problemas y de sus soluciones en el ámbito del género.
- Profundizar en la naturaleza común de estos problemas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como el internacional, profundizando en soluciones comunes interconectadas como herramienta para generar Igualdad, Justicia y Seguridad jurídica.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.
- Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la presente materia se abordan las cuestiones más importantes que en el momento actual se encuentran presentes en cualquier modelo de protección de la mujer sometida a abusos de poder, especialmente enfocado a la tutela judicial frente a ellos y a la erradicación del delito. Para ello se partirá de la experiencia española con explicación del complejo entramado social, policial y judicial destinado a tal fin. Se trata de reflexionar de forma crítica sobre las cuestiones jurídicas más delicadas que entraña este sistema que les aporte conocimiento e interés a la hora de seleccionar el tema que finalmente deberán desarrollar y donde aplicar las herramientas metodológicas del módulo II y IV.

En este apartado podrán contrastar sus sistemas nacionales con una experiencia real, vanguardista y dotada de enormes matices prácticos, desarrollando un conocimiento global y multidisciplinar del problema concreto objeto de estudio. De esta forma, el/la alumno/a tendrá los conocimientos necesarios para abordar diseños de este tipo de tutela compleja y coordinada sobre las bases de la Igualdad, Justicia y Seguridad. Igualmente, a partir de este momento dispondrá de una pluralidad de temas de interés –algo que resulta fundamental si pensamos que estamos ante unos estudios cuyo objetivo último es la iniciación



y consolidación en la actividad investigadora y la futura obtención del título de doctor- que le permitan fijar los ámbitos temáticos sobre los que va a trabajar en su futura tesis doctoral.

Se incluye un conjunto de módulos de naturaleza sustantiva y procesal de carácter presencial. Junto a los módulos de naturaleza penal, donde se estudiarán todos los tipos penales delictivos posibles, se impartirán los módulos explicativos de los Protocolos de actuación Policial, del Centro Mujer 24 horas o similares, servicios socio-sanitarios, del Instituto de Medicina Legal, Juzgados, Turno de Oficio, etc.

Con esta formación el alumnado debe de obtener un conjunto de conocimientos necesarios tanto para poder moverse en un contexto nacional, principalmente, e internacional –como sistema pionero en garantías hacia la mujer abusada y violentada en sus derechos-, sobre las bases de la justicia, seguridad y la ética profesional, como para poder contar con un amplio abanico de temas actuales, vinculados al ámbito de la actividad de Juzgados, que le permitan fijar los ámbitos temáticos sobre los que va a trabajar en su futura tesis doctoral.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LA MUJER INMIGRANTE VÍCTIMA DE VIOLENCIA

2. EL DERECHO DE EXTRANJERÍA FRENTE A LA VIOLENCIA SUFRIDA POR LAS MUJERES INMIGRANTES

1. Régimen de ciudadanos comunitarios
2. Régimen general de extranjería
3. Régimen de protección internacional

3. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. La perspectiva de género en las relaciones privadas internacionales
2. El Derecho de familia y de sucesiones de los extranjeros en España
3. La aplicación en España de leyes extranjeras discriminatorias

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	8,00	100
Prácticas en aula	5,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
TOTAL	15,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes)

MD3 Tareas formativas de enseñanza-aprendizaje destinadas a discutir sobre problemas jurídicos concretos.

MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado

MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas (3 h.)

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará atendiendo a dos criterios básicamente. Por un lado, la asistencia y participación en clase, junto con la resolución, en su caso, de las tareas que se pudieran proponer para resolver en ese momento (30%). Por otro lado, el resultado del cuestionario a resolver al finalizar la asignatura (70%).

La calificación final será numérica, de 0 a 10 puntos, articulándose las notas obtenidas de la siguiente manera:

0-4.9 puntos: SUSPENSO (SS)

5.0-6.9 puntos: APROBADO (AP)

7.0-8.9 puntos: NOTABLE (NT)

9.0-10 puntos: SOBRESALIENTE (SB)



REFERENCIAS

Básicas

- ANTÓN GARCÍA, Lorena: Violencia de género y mujeres inmigrantes, Universidad de Málaga (UMA), 2016

AZCÁRRAGA MONZONÍS, Carmen: La mujer inmigrante en la extranjería y el asilo, en VERDERA IZQUIERDO, B.: El principio de igualdad ante el Derecho privado: una visión multidisciplinar, Dykinson, Madrid, 2013

ESPINOSA CALABUIG, Rosario: La (olvidada) perspectiva de género en el derecho internacional privado, Freedom, Security & Justice: European Legal Studies, nº 3, 2019

FERNÁNDEZ MASIÁ, Enrique (dir.): Nacionalidad y Extranjería, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021

MARRADES PUIG, Ana y SERRA YOLDI, Inmaculada: La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013

RODRÍGUEZ MEJÍA, Marcela: La persecución por razón de género en la nueva ley 12/2009 reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria, en AZCÁRRAGA MONZONÍS, Carmen: Derecho y (des)igualdad por razón de género: una visión multidisciplinar, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011

VALIÑO CES, Almudena: Análisis en torno a la situación irregular de la mujer inmigrante víctima de violencia de género y la autorización de residencia temporal y trabajo, en RAMOS HERNÁNDEZ, Pablo y FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela (dirs.): Retos actuales para la erradicación de la desigualdad y la violencia de género, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Continguts / Contenidos Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente dado que la docencia ya se impartió solo quedando pendiente la segunda convocatoria
2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia Dado que la docencia ya fue impartida solo quedando pendiente la segunda convocatoria el volumen de trabajo se mantiene.
3. Metodología docente



La docencia presencial ya concluyó y los materiales están disponibles en el aula virtual para realizar lecturas formativas.

4. Evaluación

1. Actividades de evaluación continua (30%). Esto es posible porque estas actuaciones son facilitadas por el aula virtual con los materiales disponibles en esta plataforma. 2. El cuestionario final será on line y tendrá un peso de 70%.

5. Bibliografía

Los materiales para poder preparar el examen son materiales facilitados por el profesorado en el aula virtual.